

**tlc****tratado de libre comercio
PERÚ-EE.UU.**

TLC: ANTECEDENTES DEL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES

Política Comercial de los Estados Unidos

La aprobación de la Ley de la Autoridad de Promoción del Comercio (TPA, por sus siglas en inglés) de 2002, que sucede al procedimiento de "fast track" (vía rápida), aporta una mayor previsibilidad a las negociaciones comerciales de los Estados Unidos. En este marco el Congreso, una vez llegado el momento de examinar la legislación con vistas a un nuevo acuerdo comercial, puede aprobar o rechazar la legislación pero tiene que hacerlo sin presentar enmiendas y dentro de un plazo determinado.

Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga - ATPDEA

La Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés) anteriormente conocida como la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) fue promulgada por el Presidente George Bush el 6 de agosto de 2002. Esta ley constituye un régimen de excepción del pago de aranceles otorgados unilateralmente por Estados Unidos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Su objeto es renovar los beneficios del ATPA, que vencieron el 4 de diciembre del 2001, hasta el 31 de diciembre del 2006 y extender las preferencias comerciales al sector de prendas de vestir (que anteriormente no se acogía al beneficio). Esta concesión unilateral apunta a promover las exportaciones de la región andina mediante el establecimiento de un mercado preferencial capaz de generar fuentes de trabajo alternativas y el apoyo a la sustitución del cultivo ilícito de la hoja de coca y en la lucha contra el narcotráfico.

Tratado de Libre Comercio - TLC

El 18 de noviembre de 2003, el Representante Comercial de Estados Unidos, embajador Robert Zoellick, anunció la intención del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de iniciar negociaciones con Colombia y Perú así como con Ecuador y Bolivia. Las negociaciones empezarían el 18 de Mayo del 2004 en Colombia con aquellos países que se encuentren preparados. Para Estados Unidos, un TLC con el bloque andino, significa la ampliación de la lista de países en el hemisferio con los cuales Estados Unidos mantiene Tratados de Libre Comercio y, en ese sentido, complementa y fortalece el objetivo de culminar la negociación para establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Primera Ronda de Negociaciones (Cartagena, Colombia)

La primera ronda de negociación del TLC se llevará a cabo en Cartagena los días 18 y 19 de Mayo, y en ella se establecerán las reglas de juego para la negociación del TLC. Además de otros aspectos organizativos y logísticos, en ella se definirá el número de grupos temáticos de negociación y el calendario de las próximas rondas. Asimismo, la Ronda de Cartagena permitirá conocer las posiciones oficiales iniciales de cada uno de los países participantes. A dicha Ronda, además de Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú, asistirá Bolivia en calidad de observador.